

ENTREVISTA A JUSTO LÓPEZ

Como parte de las funciones de representación de los derechos e intereses de los estudiantes de Criminología de todo el territorio español, desde la Sociedad Interuniversitaria de Estudiantes de Criminología (SIEC) consideramos relevante la creación de una entrevista para obtener datos que nos sean de utilidad para conocer la realidad en la que se mueven nuestros criminólogos en el ámbito profesional.

NOMBRE: Justo López Díaz
UNIVERSIDAD EN LA QUE REALIZÓ SU FORMACIÓN: Universidades de Alicante y Murcia.
TÍTULOS: Criminólogo por la Universidad de Alicante, Detective Privado por la Universidad de Alicante, Licenciado en Criminología por la Universidad de Murcia.
EMPRESA: Ayuntamiento de Benidorm
CARGO / FUNCIÓN: Técnico Superior en Criminología

1. ¿Cuándo digo “Criminología”, en qué piensa?

En una parte de mi vida. No he dejado de estudiar Criminología, desde el principio de la década de los años noventa en la Universidad de Alicante, tras aprobar mi primera plaza de Funcionario como miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, he vivido el proceso del título propio a estudios de primer y segundo ciclo, lo que fue la anterior Licenciatura y los actuales estudios de Grado, y en los últimos seis años, desde que ejerzo como Técnico Criminólogo en un Administración Pública.

2. ¿Qué opina de su formación académica en Criminología para encontrar trabajo?

Mi formación académica ha sido fundamental para poder elegir y desarrollar mi trabajo. La Criminología como ciencia multidisciplinar me ha servido para entender mejor la

criminalidad, su prevención primaria, secundaria y terciaria, pero sobre todo me ha enseñado el importante papel de las víctimas, que desafortunadamente en la actualidad siguen pasando en muchos casos desapercibidas o como en el caso de la víctima de la violación múltiple de la manada, humillada.

3. Cuéntenos su trayectoria en Criminología y cómo ha llegado hasta donde está. ¿Qué consejo daría a los estudiantes de cara a su futuro profesional?

Comencé mis estudios en Criminología en los años noventa, cuando Criminología no era una carrera reconocida, aunque sí demandada. El esfuerzo de Antonio Beristain y de Antonio García Chazarra supuso que a principios de la siguiente década, Criminología se convirtiera en estudios de primer y segundo ciclo.

Pertenezco a la primera promoción de Licenciados en Criminología de España, habiendo concluido mis estudios en la Universidad de Murcia, en el Campus de la Merced.

Desde entonces, no he dejado de estudiar y compartir mi experiencia. He sido ponente en la Universidad de Valencia, Alicante, Murcia y Cádiz, he sido profesor colaborador del Instituto Valenciano para la Seguridad Pública, he formado a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, estoy acreditado por el Ministerio del Interior como profesor de Criminología para personal y centros de seguridad privada, y he participado en más de cuarenta congresos y seminarios sobre Criminología.

Mi consejo a los estudiantes de Criminología es que no deben quedarse esperando que llamen a sus puertas, nadie les va a regalar nada, sino que deben salir a la calle, entrevistarse con empresarios y autoridades públicas, y dejarse escuchar.

Hay vida más allá de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de Instituciones Penitenciarias o de la Administración de Justicia.

4. Cada universidad tiene su propio plan de estudio con un enfoque concreto, ¿cuál es su visión al respecto?

Creo que para algunas Universidades, la Criminología es más una fuente de ingresos que una oportunidad de futuro para sus estudiantes. Muchos de estos estudiantes se dirigen a mí con desesperanza cuando algunos profesores les manifiestan que han elegido una carrera universitaria sin futuro, cuando no es así.

En mi opinión deberían ser las Universidades las primeras que unificaran un plan de estudios y presionaran para que las Administraciones Públicas y la empresa privada reconocieran la figura de los/as Criminólogos/as.

5. ¿Cómo percibe la situación actual de la Criminología y qué perspectivas de futuro tiene?

Mi percepción actual de la Criminología es optimista, aunque a largo plazo. Los criminólogos nos encontramos como los psicólogos hace 30 años, hay una falta de reconocimiento institucional y una gran demanda académica en el Grado de Criminología. Ya se ha demostrado que en el campo de la violencia de género y otros, la prevención primaria es la mejor herramienta de la que disponemos, y la criminología tiene mucho que decir.

En el futuro los/as Criminólogos/as serán parte de la comunidad educativa interviniendo antes de que se produzca el hecho típico y antijurídico, aunque esto no venda votos y nuestros políticos actuales no lo comprendan.

6. Suponiendo que colabore con otros profesionales, ¿cómo es trabajar en un ambiente multidisciplinar?

La Criminología es una ciencia multidisciplinar, y como tal puede actuar con la transversalidad necesaria. En mi caso en concreto estoy acostumbrado a trabajar con profesionales como Psicólogos, Trabajadores Sociales, Educadores Sociales, Maestros, Profesores, Psicopedagogos, abogados, Jueces y Fiscales, entre otros, y mi trabajo es aceptado y respetado por cada uno de ellos.

7. ¿Por qué se dedica a este sector y no a otro?

Como he comentado anteriormente, he trabajado como miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad desde los años noventa hasta que tome posesión de mi plaza como Técnico Superior en Criminología en el año 2011. Tras más de veinte años de servicio público y de uniforme, comenzar una nueva etapa como Criminólogo me hizo establecer un reto, invertir mi tiempo y mis conocimientos en educación y en prevención. Los niños son el futuro y tenemos parte de responsabilidad en su desarrollo, las conductas desviadas se pueden prevenir con los programas socioeducativos adecuados.

8. ¿Qué puede hacer un criminólogo por y para la sociedad?

Es una pregunta interesante, difícil de reflejar en una entrevista. Yo le puedo responder lo que llevo haciendo desde el año 2011 como Criminólogo, en la pregunta número diez.

9. En cuanto al objeto y las funciones de la Criminología, ¿cómo se podrían transmitir a la sociedad?

Cada año son miles los estudiantes que concluyen sus estudios de Criminología en España. Sin embargo, me llama la atención que en las convocatorias públicas que he realizado para contratar a Criminólogos a través de Fondos Europeos la demanda ha sido muy baja. La gran mayoría de Licenciados y Graduados en Criminología no se inscriben como demandantes de empleo, lo que ocasiona que cuando se convocan plazas, en las pruebas de selección acudan una o dos personas, esto debe cambiar, cuando una persona concluye sus estudios debe inscribirse como demandante de empleo con la titulación que ha estudiado y aparte con otras especialidades que posea, si además desea un trabajo rápido del sector servicios u otro, también puede inscribirse como tal, pero no debe obviar su titulación universitaria.

Son los Criminólogos los que deben transmitir el objeto y funciones de la Criminología a la sociedad, ofreciendo proyectos e incorporándose al mercado laboral.

10. Háblenos de su labor diaria como criminólogo, ¿alguna experiencia que resaltar, algún caso interesante?

Cuando tomé posesión del cargo como Técnico Criminólogo en el año 2011, la primera de las competencias que asumí fue el programa de Trabajos en Beneficio de la Comunidad, participando en el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Benidorm y la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, con un catálogo de 50 plazas diarias, realizando la entrevista, seguimiento y control de los penados a Trabajos en Beneficio de la Comunidad, a través del Servicio de Gestión de Penas Y Medidas Alternativas.

Al tener además formación como Profesor de Educación Vial, presente un Proyecto a la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias para realizar Talleres de Sensibilización Vial o también llamados "TASEVAL" para personas condenadas por delitos contra la seguridad vial, siendo aprobado el mismo, realizando dichos talleres con gran aceptación y éxito.

Otra de las competencias que asumí fue participar en un Programa de mediación con menores infractores, tras la adhesión al Acuerdo Marco de colaboración entre la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, la Consejería de Justicia de la Generalitat Valenciana y las Fiscalías de las Audiencias Provinciales de Alicante, Castellón y Valencia.

También colaboro con la Generalitat Valenciana y la Fiscalía de Menores en los expedientes de protección a menores en situación de riesgo, desamparo o exclusión social cuando estos presentan un perfil de desviación.

Así mismo, colaboro con el Equipo Técnico de la Fiscalía de menores de Alicante en los Expedientes de Reforma de menores infractores.

La Ley Orgánica 5/ 2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, atribuye a las Comunidades Autónomas la competencia en la ejecución de las medidas adoptadas por los Jueces de menores, contemplando la posibilidad de establecer convenios o acuerdos de colaboración con otras entidades para el ejercicio de estas atribuciones.

En septiembre del año 2013, tras presentar como Técnico Criminólogo, un proyecto ante la Generalitat Valenciana asumí el programa de Medidas Judiciales de medio abierto de menores infractores con un Equipo Técnico interdisciplinar propio.

Además realizo proyectos nacionales e internacionales de prevención primaria que se desarrollan en Colegios e Institutos de Educación Secundaria de Benidorm.

El resultado de seis años de trabajo parece estar dando sus frutos, según la Fundación Psicosocial Diagrama y la Generalitat Valenciana, Benidorm es el único municipio de la provincia de Alicante en el que ha descendido sus estadísticas respecto a delincuencia juvenil, algo que ya empieza a verse en la ejecución de la Medidas Judiciales de menores que son significativamente inferiores año tras año.

Todas estas competencias y proyectos son detenidamente presentados y expuestos en las ponencias que realizo en las distintas Universidades de España y en las Jornadas y Talleres que realizo con el Criminólogo Félix M. Ríos y la Asociación para la lucha contra el crimen y la prevención "LAXSHMI".

Como experiencia a resaltar quiero aprovechar esta entrevista para que los estudiantes de criminología de nuestro país sepan del importante papel que tenemos los Criminólogos en la lucha contra la corrupción, en diciembre del año 2015 tuve la obligación legal y moral de destapar una trama de corrupción en el Ayuntamiento de Benidorm en la que se encontraban implicados funcionarios y penados a Trabajos en Beneficio de la Comunidad, un funcionario por exigir a un penado 1500 euros a cambio de no hacer los Trabajos, un funcionario por proponer a un penado que colaborara en la comisión delitos contra la salud pública, un funcionario por acosar sexualmente a una penada, penados que no cumplían con los Trabajos en Beneficio de la Comunidad y penados que se prestaban a las pretensiones de los funcionarios denunciados (ver edición del periódico “El Mundo” con el Título, “Acoso y Droga en el Ayuntamiento de Benidorm” de fecha 08/02/2016).

La situación actual es que algunos funcionarios implicados en la trama, hoy condenados en sentencia firme a penas de prisión, continúan trabajando y en activo, por el contrario yo, que denuncié los hechos y que suscribo la presente entrevista, me encuentro suspendido de funciones y retribuciones¹.

La realidad en España para los denunciantes de corrupción es así, Ana Garrido, testigo de la operación “Gürtel”, ha necesitado diez años para que la Justicia le reconozca lo que vivió tras oponerse a las prácticas corruptas del Alcalde del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Fernando Urruticoechea es interventor desde hace más de 20 años, pero no es como la mayoría. En este tiempo ha presentado más de 1.000 informes de ilegalidad. También ha pagado un alto precio en su lucha contra la corrupción.

Hay otros/as muchos Funcionarios/as de la Administración Estatal, Autonómica o Local que también han sufrido las consecuencias de denunciar la corrupción.

En España, no existe una ley que proteja con celeridad a los Funcionarios denunciantes de corrupción, pero eso es algo que va a cambiar y los Criminólogos debemos estar atentos y dispuestos a luchar contra la corrupción, según Transparencia Internacional

¹ Esta situación ha variado desde que fue realizada la entrevista. Actualmente, dicha penalización fue anulada por el juez, por lo que se encuentra ejerciendo como hasta entonces.

España cae en su peor registro en la clasificación mundial de percepción de la corrupción.

11. “La Criminología es una ciencia intrusiva que pretende quitarle trabajo a otros”, ¿qué opina?

No puedo estar de acuerdo con ello, la Criminología es una ciencia que se complementa con otras ciencias y que en ningún caso pretende quitar el trabajo a nadie, mas al contrario, hay parcelas que otras ciencias ocupan y que pueden ser desarrolladas en iguales o mejores condiciones por los/as Criminólogos/as. Lo que sucede es que la Criminología es una ciencia joven que debe abrirse paso en un mundo sin limitaciones científicas.

12. ¿Quiere añadir algo más a la entrevista?

Me gustaría apelar a la audacia de los estudiantes de Criminología de España para que sus voces sean escuchadas en las Administraciones e Instituciones Públicas, para que sus estudios no sean solo la titulación y la satisfacción personal de su logro, para que la carrera Universitaria de Criminología tenga las salidas profesionales que merece y para que exista un futuro laboral digno.

La Criminología puede cambiar el destino de la sociedad.

Gracias.